

Datos Generales

Gaceta N°:	16777
Fecha de la Gaceta:	22/01/1971
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	1
Fecha de la Norma:	07/01/1971
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO TERCERO DEL DECRETO DE GABINETE No.89 DE 17 DE ABRIL DE 1970".
Comentario:	Mediante esta norma, se modifica el Artículo 3º del Decreto de Gabinete N° 89 de 17 de abril de 1970, por la cual se establece la tarifa por la venta de tierras estatales. TEMAS RELACIONADOS: VENTA DE LOTES, TIERRAS NACIONALES, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, TIERRAS, TIERRAS BALDIAS.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
TIERRAS
TIERRAS BALDIAS
TIERRAS NACIONALES
VENTA DE LOTES

Referencias

DECRETO DE GABINETE 1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE	89	17/04/1970	16592	27/04/1970	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica el Artículo 3º del Decreto de Gabinete N° 89 de 17 de abril de 1970.

Jurisprudencia Constitucional
